



Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,
Comercial y Laboral - N°1 Leandro N. Alem,
Misiones

FOLIO
Nº _____

SECRETARIA UNO - Oficio N° 201/2025

Leandro N. Alem, 26 de Septiembre de 2025

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la *Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados **“Expte. N°70166/2019 DA SILVA MIRTA GLADYS C/ RAMON ANDRES BENITEZ S/ FILIACION”**, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Secretaría Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo N° 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón de la **FILIACION**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, 01 de Octubre de 2024 ... **FALLO: 1)** HACER LUGAR a la demanda de filiación y emplazar en el estado de hijo al niño Uriel Agustín Da Silva DNI N.º 52.232.115 en el estado filial reclamado al Sr. Ramon Andres Benitez DNI N.º 31.110.595.debiendo inscribirse en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas respectivo como Uriel Agustín Da Silva Benitez **2)** Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para la toma de razón, emplazando al Señor Ramon Andres Benitez DNI N.º 31.110.595. como padre de Uriel Agustín Da Silva DNI N.º 52.232.115 cuya acta de nacimiento se encuentra inscripto al Tomo 4 Acta N° 318 Año 2014 Delegación del Registro Provincial de las Personas de Leandro N.Alem - Samic Alem, Misiones, y generación de nueva acta." *Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez*

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by LEVERBERG Gustavo
Alberto
Date: 2025.09.26 09:14 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Document: Secretaría de Tecnología
Informática

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 21 de Octubre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
LEANDRO N. ALEM - MISIONES**

S / D

Nota N° 2039 / 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 201/2025** de fecha 26 de Septiembre de 2025, librado en autos caratulados **“Expte. N° 70166/2019 DA SILVA MIRTA GLADYS C/ RAMON ANDRES BENITEZ S/ FILIACION”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva rectificar vuestro fallo con providencia ampliatoria consignando el correcto número de DNI del menor ; toda vez que en la transcripción del fallo en vuestro instrumento consta como identificación de la misma **“52.232.115”**, y de acuerdo a nuestros registros, fue identificada bajo número **“54.232.115”**, no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponden a la ciudadana.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.10.21
08:14:56 -03'00'

AAR



Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,
Comercial y Laboral - N°1 Leandro N. Alem,
Misiones

FOLIO
Nº _____

SECRETARIA UNO - Oficio N° 258/2025

Leandro N. Alem, 22 de Octubre de 2025

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la *Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados "**Expte. N°70166/2019 DA SILVA MIRTA GLADYS C/ RAMON ANDRES BENITEZ S/ FILIACION**", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Secretaría Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo N° 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón de la **FILIACION**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, 01 de Octubre de 2024 ... **FALLO: 1)** HACER LUGAR a la demanda de filiación y emplazar en el estado de hijo al niño Uriel Agustín Da Silva DNI N.º 52.232.115 en el estado filial reclamado al Sr. Ramon Andres Benitez DNI N.º 31.110.595. debiendo inscribirse en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas respectivo como Uriel Agustín Da Silva Benitez **2)** Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para la toma de razón, emplazando al Señor Ramon Andres Benitez DNI N.º 31.110.595. como padre de Uriel Agustín Da Silva DNI N.º 52.232.115 cuya acta de nacimiento se encuentra inscripto al Tomo 4 Acta N° 318 Año 2014 Delegación del Registro Provincial de las Personas de Leandro N.Alem -

Samic Alem, Misiones, y generación de nueva acta.-" y *providencia que informa:*
"Leandro N. Alem, 22 de Octubre de 2025... Por recibida Nota N° 2039/2025 del
Registro de las Personas y atento a lo solicitado, corresponde rectificar los datos del
niño **Uriel Agustín Da Silva** en la sentencia de fecha 01 de Octubre de 2024 donde se
ha consignado erróneamente el número del DNI "52.232.115" debiendo ser "**54.232.115**".
A tales fines, líbrese nuevo oficio." *Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez*

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by LEVERIERO Gustavo
Alerto
Date: 2025.10.22 11:29:28 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Document: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28

del mes de Octubre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3056-1-25, oficio 201/2015, de fecha

25/04/2015, en el Expediente Nº 70166/2019 DO SILVA OM/20

Gladys c/ Roman Andes Benitez s/

filiacon

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: 160-1, Folio 146, Año 2015

Trámite

ELOISA ARACI SOSA
Jefe Depto. Inspectoria
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 02 de diciembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL N° 1
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL
LEANDRO N. ALEM - MISIONES**
S / D

Nota N° 2463 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 258/2025** de fecha 22 de octubre de 2025, librado en autos caratulados **“Expte. N° 70166/2019 DA SILVA MIRTA GLADYS C/ RAMON ANDRES BENITEZ S/ FILIACION”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria los efectos registrales que pretende otorgarle a las presentes actuaciones, previo a generar una nueva acta de nacimiento, si procedemos a inmovilizar o anular la inscripción primigenia.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel
Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.12.02
12:25:33 -03'00'

AAR



Juzgado de Primera Instancia en lo Civil,
Comercial y Laboral - N°1 Leandro N. Alem,
Misiones

FOLIO
Nº _____

SECRETARIA UNO - Oficio N° 295/2025

Leandro N. Alem, 05 de Diciembre de 2025

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la *Dra. Pamela Analia Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados "**Expte. N°70166/2019 DA SILVA MIRTA GLADYS C/ RAMON ANDRES BENITEZ S/ FILIACION**", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Secretaría Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo N° 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón de la **FILIACION**, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, 01 de Octubre de 2024 ... **FALLO: 1)** HACER LUGAR a la demanda de filiación y emplazar en el estado de hijo al niño Uriel Agustín Da Silva DNI N.º 52.232.115 en el estado filial reclamado al Sr. Ramon Andres Benitez DNI N.º 31.110.595. debiendo inscribirse en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas respectivo como Uriel Agustín Da Silva Benitez **2)** Firme que quede la presente, librese oficio al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para la toma de razón, emplazando al Señor Ramon Andres Benitez DNI N.º 31.110.595. como padre de Uriel Agustín Da Silva DNI N.º 52.232.115 cuya acta de nacimiento se encuentra inscripto al Tomo 4 Acta N° 318 Año 2014 Delegación del Registro Provincial de las Personas de Leandro N.Alem -

Samic Alem, Misiones, y generación de nueva acta.-" y providencia que informa:
"Leandro N. Alem, 22 de Octubre de 2025... Por recibida Nota N° 2039/2025 del Registro de las Personas y atento a lo solicitado, corresponde rectificar los datos del niño **Uriel Agustín Da Silva** en la sentencia de fecha 01 de Octubre de 2024 donde se ha consignado erróneamente el número del DNI "52.232.115" debiendo ser **"54.232.115"**. A tales fines, líbrese nuevo oficio.-" y providencia: 'Leandro N. Alem, 05 de Diciembre de 2025... Por recibida Nota N° 2463 / 2025 proveniente de Registro de las Personas y en atención a lo requerido, se le hace saber que se ordena en la presente la inmovilización del acta primigenia. A tal fin líbrese oficio.-' Dra.

Pamela Analía Barrios Caram, Juez.-

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

Digitally signed by LEVERIERO Gustavo
Albero
Date: 2025.12.05 09:57:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Document: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Agosto de 2015

y Legalizaciones del Registro

Nº 3056-1-25

2015

256956

173

Expte N° 70166/2019 Da filius omilio

Glendys Chapman Andueza bewkes

Si filiacion

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo: Libro n° 16, Folio 80, Año 2015

Trámite

MARIANA C. R. CASTILLO
Jefatura Dpto. D. S. D. O.
Poder Judicial de la Provincia de los Pueblos